

Rafael Santamarina: un precursor de la salud mental en la escuela primaria del siglo XX

Rafael Santamarina: A precursor of mental health in the elementary school of the 20th century

Raquel Díaz Galván

RESUMEN

Esta investigación se sitúa en el periodo del México posrevolucionario, en el marco de la promulgación de la Constitución de 1917 y la fundación de la Secretaría de Educación Pública. En ese momento se replanteó la necesidad de averiguar las condiciones de salud mental y física de la niñez mexicana con base en cartas antropométricas. Uno de los profesionales que participó de manera relevante en este proceso no solo desde su aplicación sino especialmente desde la fundamentación teórica y metodológica fue el médico Rafael Santamarina. ¿Quién fue este hombre?, ¿en qué consistió su participación?, ¿cuáles fueron sus principales aportes? Esta investigación se orientará con base en la problematización antes señalada. Para ello será fundamental la recuperación, revisión y análisis de fuentes hemerográficas primarias. Se trata principalmente de los artículos que el médico y maestro universitario Santamarina escribió especialmente para colaborar en una publicación periódica que tuvo una distribución importante a nivel nacional, *Educación. Revista Mensual*, un proyecto académico impulsado y encabezado por el maestro Lauro Aguirre y un equipo de profesionales interesados en los asuntos de educación, que tuvo como principales propósitos, por un lado, abordar todo tipo de temáticas relacionadas con todos los niveles del sistema educativo nacional de ese momento, y por el otro, su difusión entre los integrantes del magisterio mexicano. Es decir, brindar información especializada a los maestros en servicio para apoyar su ejercicio profesional. Esto resulta particularmente relevante si se toma en cuenta que por el proceso armado que recién había concluido en el país, había muchos maestros frente a grupo que no habían tenido la oportunidad de formarse como profesores en alguna escuela Normal.

Palabras clave: Anormales, escuela, salud mental, Santamarina.

ABSTRACT

This research is situated in the post-revolutionary period of Mexico, within the framework of the promulgation of the Constitution of 1917 and the foundation of the Ministry of Public Education. At that time, the need to find out the mental and physical health conditions of Mexican children based on anthropometric charts was reconsidered. One of the professionals who participated in a relevant way in this process not only from its application but especially from the theoretical and methodological foundation was the physician Rafael Santamarina. Who was this man? What was his participation? What were his main contributions? This research will be oriented based on the aforementioned problematization. For this purpose, the recovery, review and analysis of primary hemerographic sources will be essential. It is mainly about the articles that the physician and university professor Santamarina wrote specially to collaborate in a periodical publication that had an important distribution at the national level: *Educación. Revista Mensual*, an academic project promoted and headed by teacher Lauro Aguirre and a team of professionals interested in educational issues whose main purposes were, on the one hand, to address all kinds of topics related to all levels of the national educational system at that time and, on the other, its diffusion among the members of the Mexican teaching profession. That is, to provide specialized information to in-service teachers to support their professional practice. This is particularly relevant if one takes into account that due to the armed process that had recently concluded in the country, there were many teachers in front of a group who did not have the opportunity to train as teachers in a teacher training school.

Keywords: Abnormal, school, mental health, Santamarina.

Raquel Díaz Galván. Benemérita Escuela Nacional de Maestros, Ciudad de México. Es Doctora y Maestra en Historia por la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM y Licenciada en Historia por la ENAH. Ha participado en congresos nacionales e internacionales e impartido clases en el nivel básico, medio superior y superior en diversas instituciones educativas. Es miembro de la Red de Especialistas en Docencia, Difusión e Investigación en Enseñanza de la Historia. Sus líneas de investigación son historia de México del siglo XIX e historia de la educación en México, siglos XIX y XX. Correo electrónico: raquel.diazg@aefcm.gob.mx. ID: <https://orcid.org/0000-0002-3163-9187>.

Preámbulo

Para desarrollar este trabajo se utilizará la metodología de investigación de corte cualitativo. Tomando en cuenta la complejidad del ámbito educativo, lo que nos interesa es explicar las representaciones de la salud mental y con ellas sus implicaciones en el marco de la década de los años veinte del siglo pasado. Se trata de construir conocimiento de tipo hermenéutico-histórico, con lo que se logrará la comprensión de un proceso en un contexto específico a partir de la búsqueda de información documental, su reconstrucción y análisis. Especialmente se trata de conocer, comprender y reflexionar sobre las representaciones desde el punto de vista de uno de sus participantes, el médico Rafael Santamarina, y cómo las percibía en el momento histórico en el que ejerció su práctica profesional.

De acuerdo con lo que proponen Muñoz et al. (2014), existen distintos diseños de investigación cualitativa. Uno de ellos es el de investigación histórica, que utilizaremos para desarrollar este trabajo. Con este diseño se elaborará una reconstrucción y explicación del pasado a partir de las prácticas que en el momento se realizaron.

Primeros pasos en salud mental

Aunque ya había iniciado el Porfiriato, entre 1880 y 1884 tuvo lugar la única alternancia en el poder de aquel tiempo: la presidencia del general Manuel González. Bajo su administración se verificó en 1882 el Congreso Higiénico Pedagógico. Entre las conclusiones a las que se llegó destacan las relativas a la necesidad de un método de enseñanza que contribuyera a preservar la salud de los estudiantes y, por otro lado, las relacionadas con las precauciones que debían considerarse para evitar posibles brotes de contagio entre la población escolar (Santamarina, 1923a, p. 157). Es decir, en los trabajos de ese congreso se planteó la necesidad de establecer algunos lineamientos de tipo preventivo para reconocer aquellas enfermedades que representarían un riesgo para la sociedad en general y para la niñez en particular.

Entre 1889 y 1891 se realizaron los Congresos Nacionales de Instrucción Pública. En lo relativo a la higiene escolar se destacó que era prioritario establecer en los programas de estudio las clases de gimnasia para con ellas contribuir al desarrollo armónico de los niños. A pesar de estos acuerdos, a decir de Santamarina (1923a), poco se pudo avanzar debido a que no existía una institución responsable de dar cumplimiento a esas recomendaciones. Fue en 1906 cuando, con la fundación del Departamento de Higiene Escolar, se comenzaron a aplicar exámenes individuales y antropométricos con carácter preventivo en las escuelas; estos comprendían:

1° Edad. 2° Estatura. 3° Peso. 4° Estado General. 5° Señas particulares. 6° Vacuna. 7° Vista. 8° Oído. 9° Garganta. 10° Fuerza: de presión con la mano izquierda y derecha y de tracción en las mismas condiciones. 11° Número de respiraciones por minuto. 12° Número de pulsaciones. 13° Dentadura. 14° Observaciones e indicaciones [Santamarina, 1923a, p. 161].

Con los datos obtenidos se empezaron a elaborar las primeras cartas antropométricas de la niñez mexicana en la ciudad de México, con miras a que poco a poco esta labor se pudiera hacer extensiva a todo el país. Este fue un esfuerzo que encabezó el doctor Máximo Silva. Se trató de un examen muy completo con el que se pretendió conocer cuáles eran las condiciones en las que se encontraba ese sector de la población en edad escolar.

Para dar continuidad a lo que ya se venía haciendo, en 1909 se inauguró el Departamento de Antropometría, que era parte del Servicio Higiénico Escolar. Con el nuevo organismo se continuó el trabajo de las cartas individuales, que se complementaron con valoraciones relativas al coeficiente intelectual, antecedentes hereditarios, rasgos físicos, fotografías de frente y de perfil.

En 1917 se estableció que el Servicio de Higiene Escolar estaría conformado fundamentalmente por personal médico y que se regiría por un conjunto de normas propuestas por el doctor Felipe Ferrer en el V Congreso Médico Nacional. Este doctor fungía como inspector general de la misma institución. Entre sus planteamientos destacan los siguientes:

- b) De Cultura Física: estudiar el crecimiento regular de los alumnos y descubrir, para remediar, los defectos físicos que impidan al niño obtener una educación semejante a la de los niños normales, con el fin de mejorar su desarrollo físico y mental;
- c) De Cultura Intelectual: estudiar la capacidad intelectual de los alumnos, con el objeto de que reciban una instrucción en armonía con su desarrollo psico-físico;
- d) De Previsión Social: descubrir y separar a los niños anormales para colocarlos en establecimientos especiales, en donde reciban una educación apropiada [Santamarina, 1923b, pp. 203-204].

Para el sentido de este trabajo, debemos resaltar que el interés por conocer la situación de la niñez mexicana ya estaba desde el siglo XIX y que en el marco de la recién promulgada Constitución de 1917 se hicieron reformas para estudiar con mayor rigor las características de los niños en edad escolar. En ese momento era ya indudable que debía existir una labor conjunta entre médico y maestros; prueba de ello fue la pertinencia de contar con el Departamento de Higiene Escolar que dependía de la Dirección General de Educación Primaria, además de que de manera oficial, a partir de ese año, comenzó a hacerse recurrente el interés de clasificar a los niños de acuerdo con su capacidad intelectual y con su salud mental.

Rafael Santamarina y la salud mental

Hasta este momento nos hemos guiado por el conocimiento que nos planteó el médico Santamarina. Por eso consideramos conveniente saber un poco acerca de quién es este personaje. Se trata de un mexicano ilustre que nació en 1884 en la capital del país. Estudió la carrera de Médico Cirujano y, además de impartir clases en la Universidad Nacional de México, trabajó en el Manicomio General de la Castañeda, de donde es muy probable que surgiera su interés por el estudio de las enfermedades mentales y su medición (Colotla, 1984). Santamarina es considerado como uno de los iniciadores de la psicometría en México, “la disciplina encargada del desarrollo de teorías, métodos y técnicas que dan apoyo a los procesos de construcción y administración de test” (Meneses, 2013, p. 13).

Santamarina también colaboró en el Departamento de Higiene Escolar como médico escolar, lo que le permitió estar en contacto con los niños y aplicarles distintas pruebas, una de ellas la Binet-Simon. Él estaba convencido de que la escuela moderna debía formar personas honradas y listas para triunfar en cualquier campo que se propusieran. Sin embargo, para cumplir ese objetivo era importante saber que el alumno

...no es único, solo, es todo su pasado, personal y hereditario, su vida actual está dominada y quizás dirigida por la de sus ancestros. Los que, desgraciadamente, en no pocos casos, dejan en sus hijos, lisiados física, moral o intelectualmente, un perpetuo recuerdo de su mala conducta y la cara, los gestos, las deformidades mentales o físicas, cuando no las enfermedades de estos infelices, con una continua protesta, un terrible reproche para la mala educación de los padres que, entregados a los placeres, nunca supieron pensar en que al emponzoñarse ellos minaban sus hogares y su propia patria [Santamarina, 1922b, p. 42].

Desde la perspectiva de la salud mental, es indudable que cada niño posee características específicas, producto de su herencia familiar. Hasta ahí coincidimos plenamente con lo que se plantea en esta cita. Sin embargo, lo que Santamarina bosquejaba iba más allá de la cuestión genética, estaba enfocado a un determinismo social: los hijos de pobres serían pobres toda su vida, en tanto que los de los ricos lo serían en la misma proporción.

Independientemente de ello, profesionalmente hablando, él consideraba que era imprescindible que se realizara entre los niños un estudio comparativo, específicamente la prueba Binet-Simon, porque se trataba de una prueba antropométrica para distinguir a los niños normales de los anormales. La necesidad de clasificarlos era para formar grupos homogéneos que “en perfectas condiciones higiénicas de la colocación de ellos y del medio ambiente y en la debida graduación de las tareas dará, seguramente, los mejores resultados” (Santamarina, 1922b, p. 44) para prepararlos, en el marco

de esa escuela moderna, para triunfar en cualquier profesión. Por eso la insistencia de que la intervención del médico escolar debería ser un trabajo colaborativo con el maestro. Los dos contribuirían de manera profesional a la formación de la niñez mexicana, la del nuevo México que habría de responder a los anhelos del siglo XX.

Los anormales

Para entender quiénes eran los *anormales* en este contexto es importante recordar que el recién fundado Departamento de Higiene Escolar estableció un reglamento en el que se señalaba que los maestros de la escuela primaria tenían la obligación de detectar e informar a los médicos escolares quiénes eran aquellos alumnos que presentaban alguna anormalidad, esto con fines de salud mental, pero, ¿cómo podrían hacerlo si no eran expertos en ello? Lo que específicamente tenían que llevar a cabo era identificar a esos niños que se distinguían dentro del grupo por presentar conductas diferentes a las de sus compañeros. Por ejemplo, quienes presentaran dificultades para hacer las tareas escolares, quienes tuvieran falta de atención durante las clases o quienes mostraran alguna conducta impropia para su edad.

Una vez detectados esos alumnos, resultaba pertinente llevar a cabo una separación con el fin de conformar grupos escolares homogéneos. Santamarina la justificó arguyendo que entre los pobres resultaría conveniente, porque de esa forma se les podría preparar para ejercer oficios o trabajos domésticos que no requerían una gran capacidad intelectual. Por otro lado, para las otras clases sociales, la segregación se hacía indispensable, sobre todo si se tomaba en cuenta que entre ellos existían demasiados prejuicios. Sufrirían tanto los niños anormales (futuros adultos) como sus familias.

Con lo anterior en mente y poniendo en práctica sus conocimientos profesionales, Santamarina planteó que la anormalidad de los niños podría deberse a tres posibles causas: las sociales, las biológicas y las psíquicas. Era importante reconocer cuál era la que presentaba cada uno de los niños considerados anormales para que, con base en ello, se pudiera establecer el tratamiento médico más apropiado.

Los anormales sociales eran los niños “abandonados, maltratados o deprimidos” (Santamarina, 1922a, p. 148). Para poder detectarlos, el médico escolar requería del apoyo de los maestros, como ya se dijo, porque se partía del hecho de que a través de la convivencia diaria los maestros podrían distinguir a esos alumnos que mostraran alguna dificultad. En algunos casos quizá ni siquiera se requeriría de un tratamiento médico específico. La recomendación era más en el sentido de hacer adecuaciones pedagógicas, así como de identificar las posibles causas para atenderlas.

Ese tipo de niños lamentablemente siguen existiendo en las escuelas hoy. Indudablemente requieren una gran atención no solo por parte de sus padres, sino de los maestros y autoridades educativas. Sin embargo, mientras que hace un siglo existía

una gran preocupación por atenderlos, hoy, lejos de desaparecer, cada vez son más y la variedad y los niveles de anormalidad social son tan diversos que ha terminado por hacerse cotidiana y aceptarse tácitamente. Lo que no significa que no pase nada, por el contrario, es uno más de los factores a considerar con respecto al bajo rendimiento académico y, en consecuencia, con la deserción escolar.

Los anormales biológicos o físicos eran los alumnos “débiles, enfermos, lisiados con perturbaciones de los órganos de los sentidos” (Santamarina, 1922a, p. 148). A diferencia de la clasificación anterior, estos debían ser detectados por los médicos escolares, especialmente en lo que se refiere a sus causas. Asimismo, ellos serían los responsables de determinar cuál sería el mejor tratamiento de acuerdo con su situación particular: médico, quirúrgico u ortopédico. Para complementar cualquiera de estos se recomendaba el establecimiento de instituciones especiales para apoyar su recuperación.

Si bien hoy existen instituciones de salud como el IMSS, el ISSSTE o el Insabi, un alto porcentaje de la población en general (incluyendo la niñez mexicana) no cuenta con seguridad social ni en las ciudades ni en las zonas rurales. Eso hace más compleja la atención a la anormalidad biológica, porque no basta que se detecte, se requiere atención especializada que un siglo después está muy lejos de haberse consolidado.

Los anormales psíquicos ineludiblemente requerían un examen de inteligencia. Como ya se anotó, era para formar grupos homogéneos en todos los sentidos, de acuerdo con las recomendaciones pedagógicas de ese momento. Para lograrlo, la propuesta de Santamarina era adaptar y aplicar pruebas cognitivas de autores como Alfred Binet, Théodore Simon, Ovide Decroly o Alice Descoedres.

Asimismo, la utilización de exámenes de inteligencia también tenía como propósito canalizar y atender profesionalmente a todos aquellos alumnos que presentaran algún tipo de trastorno mental; esto como uno de los objetivos fundamentales de la salud mental. No hay que perder de vista que Santamarina también colaboraba en el recién inaugurado Manicomio de la Castañeda.

Para detectar a los anormales psíquicos se requería de médicos especializados. Si quienes colaboraban en las escuelas no lo eran, se les debía dar las facilidades para que adquirieran los conocimientos profesionales suficientes. En ese mismo sentido, así como se necesitaba personal experto, “las escuelas especiales no solamente son indispensables para los anormales psíquicos, sino que también deben de existir las que sean necesarias para los débiles, los enfermos, los lisiados, etc.” (Santamarina, 1922a, p. 151).

Nosotros coincidimos con Santamarina en que los alumnos que lamentablemente presentan anormalidades psíquicas deben ser canalizados a instituciones especiales. Sin afán de discriminación, la que definitivamente rechazamos, es importante tomar en cuenta factores como el hecho de que hoy los grupos en la escuela pública son

predominantemente numerosos, lo que limita que los profesores puedan trabajar de manera específica con niños especiales. Por otro lado, ni los docentes en formación ni los maestros en servicio tienen el conocimiento ni la experiencia para apoyar a esos niños, porque no se trata solo de un acto de buena voluntad, sino porque, especialmente, es obligación del Estado mantener instituciones que brinden apoyo profesional para, en la medida de lo posible, atender y sanar las necesidades específicas de esta población.

La escala mexicana

El médico Santamarina estaba convencido de que la escuela moderna requería responder a las necesidades de la sociedad del México del siglo XX. De ahí que los grupos homogéneos y con ellos conocer plenamente a los niños de manera individual era prioritario. Las pruebas especializadas constituían un medio indispensable para detectar a esos alumnos.

Con ese convencimiento en mente, Santamarina emprendió un estudio (muy probablemente el primero en nuestro país) con un grupo de 400 alumnos de la ciudad de México, que organizó en subgrupos de acuerdo con su edad. Su muestra incluyó tanto a niños como a niñas pertenecientes a las distintas clases sociales:

Para mis experiencias he usado la traducción española de la Escala de Binet-Simon, hecha por Jacobo Orellana Garrido, pero adoptando la modificación de Vidal Perera para los niños de once años, para los que la escala Binet no tiene pruebas: como primera adaptación a nuestro medio, hice la de sustituir la prueba primera para nueve años, que en escala francesa es “saber dar cambio de un franco” y en la española de “80 céntimos”, por la de dar cambio de 50 centavos; así como también usar centavos y monedas de dos centavos, para las pruebas en que se usan monedas de cinco y diez céntimos [Santamarina, 1922c, p. 193].

Lo primero que nos interesa aclarar es que, como lo anotó el propio Santamarina, para su estudio utilizó la traducción española de la prueba de Binet-Simon. Autores como Colotla (quien retoma a Ortega y López) señalan equivocadamente que Santamarina fue quien realizó la traducción de la prueba (Colotla, 1984, p. 165). Lo que él sí hizo fue una adaptación de ella.

Lo segundo que queremos subrayar es que, con esta adaptación de la prueba, Santamarina fue uno de los profesionales de la salud que se interesó por realizar uno de los primeros ejercicios de psicometría con la niñez mexicana. Él mismo anotó que se trató no solo de adaptar, sino de aplicar y valorar sus resultados, lo cual implicó un esfuerzo muy importante tanto en su momento como en la historia del México del siglo XX.

A Santamarina le interesaba contribuir al conocimiento de la situación de salud mental en la que se encontraban los niños; un estudio muy completo que incluía además lo biológico y lo social. De acuerdo con nuestra experiencia docente, estamos convencidos de que el trabajo de enseñanza en la escuela puede desarrollarse en mejores condiciones y, por ende, con resultados superiores en tanto se cuente con grupos homogéneos en lo relativo al nivel cognitivo de los alumnos. La construcción del conocimiento y con él el avance que se puede alcanzar indudablemente es mayor.

Consideraciones finales

El conocimiento y la difusión del trabajo de Santamarina es fundamental tanto para la historia de la educación como para la historia de la salud mental en nuestro país. La primera porque en retrospectiva nos permite reflexionar sobre la importancia de la labor educativa que tristemente se ha ido perdiendo. Hace un siglo era indudable que el trabajo del maestro en la escuela requería el apoyo de otros profesionales, como médicos, músicos o instructores físicos. En la actualidad, se asume que el docente en servicio tiene que ser experto en todo, incluso para lo que no se le ha preparado. Por decreto se establece que debe enseñar lo que en el sexenio se ponga de moda (inglés, computación, artes u oficios); sin embargo, eso no significa que se logrará consolidar algún propósito en especial.

En lo relativo a la historia de la salud mental, la obra de Santamarina es indispensable para entender los esfuerzos iniciales que se hicieron con respecto a la situación en la que se encontraba un sector importante de la sociedad: los niños. Específicamente tenía dos propósitos: el educativo y el psíquico. Con respecto al primero se trataba de contribuir a la identificación y clasificación de los alumnos para formar grupos homogéneos que tendrían una mejor preparación para la vida. El segundo, poder apoyarlos en lo individual. Se trataba de reconocerlos para canalizarlos a instituciones especializadas, porque, al final, a decir de Santamarina, toda sociedad que se precie de ser culta debe proteger a sus niños.

Referencias

- Colotla, V. (1984). Rafael Santamarina y los orígenes de la psicometría en México. *Revista de Historia de la Psicología*, 5(4), 101-189. <https://www.revistahistoriapsicologia.es/archivo-all-issues/1984-vol-5-n%C3%BAm-4/>
- Meneses, J. (2013). Presentación. En J. Meneses (coord.), *Psicometría* (13-23). UOC. https://www.researchgate.net/profile/Julio-Meneses-2/publication/293121344_Psicometria/links/584a694408ae5038263d9532/Psicometria.pdf
- Muñoz, J. F, Quintero, J., y Ancízar, R. (2014). *Cómo desarrollar competencias investigas en educación*. Nueva Editorial Iztaccíhuatl.
- Santamarina, R. (1922a). Cómo debe hacerse en las escuelas el examen de los niños sospechosos de anormalidad mental. *Educación. Revista Mensual*, 1(3), 147-151.
- Santamarina, R. (1922b). Papel de la higiene en una organización escolar moderna. *Educación. Revista Mensual*, 1(1), 41-45.

Santamarina, R. (1922c). Una escala para medir el desarrollo intelectual de nuestros niños. *Educación. Revista Mensual*, 1(4), 191-198.

Santamarina, R. (1923a). Higiene escolar desde el punto de vista de las actividades de los médicos escolares. *Educación. Revista Mensual*, 2(3), 156-164.

Santamarina, R. (1923b). Higiene escolar desde el punto de vista de las actividades de los médicos escolares. Concluye. *Educación. Revista Mensual*, 2(4), 202-208.

Cómo citar este artículo:

Díaz Galván, R. (2023). Rafael Santamarina: un precursor de la salud mental en la escuela primaria del siglo XX. *Anuario Mexicano de Historia de la Educación*, 3(2), 199-207, <https://doi.org/10.29351/amhe.v3i2.473>



Todos los contenidos de *Anuario Mexicano de Historia de la Educación* se publican bajo una licencia de Creative Commons Reconocimiento No-Comercial 4.0 Internacional, y pueden ser usados gratuitamente para fines no comerciales, dando los créditos a los autores y a la revista, como lo establece la licencia.